ANUNCIAN QUE EL DELEGADO SOVIETICO BOYCOTEARA DEBATES DE LA UN

DERROTA RUSA EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD: NO RETIRAN EL ASUNTO IRANIO DE LA AGENDA

La Organización Internacional Sesionó en un Ambiente Agitado

NUEVA YORK, 23 (ANS). — El consejo de seguridad de las naciones unidas infligió una nueva derrota a la Unión de los Soviets al negarse a retirar el caso iranio de su orden del día y el delegado soviético, Andrei Gromyko anunció que no volverá a intervenir en los futuros debates sobre dicha cuestión, lo que equivale a boicotear las sesiones del consejo por segunda vez en cuatro semanas.

Gromyko declaró a los periodistas que no ocuparáse del asunto Irán aunque el consejo se reúna el 6 de mayo para escuchar los informes de Rusia e Irán sobre si las tropas soviéticas han abandonado el territorio iranio como lo ha prometido. Esto plantea el interrogante de si Rusia desafiará la autoridad del consejo al negarse a presentar su informe.

Clima de tirantez

La votación, que culminó dos horas de creciente tirantez, fué sobre el proyecto de resolución presentado por el delegado francés Henri Bonnet, según el cual el consejo retiraría el asunto iranio de su orden del día y recomendaríase al secretario general Trygve Lie, que informase al consejo cuando las tropas soviéticas se retiraron del Irán. [illegible]

Importante Decreto Dictado en el Uruguay

MONTEVIDEO, 23 (ANS). — Un importante decreto dictó hoy el gobierno uruguayo al disponer la expropiación de toda la harina y el trigo, excepto el destinado a semilla, que se encuentra en poder de los molineros particulares, a fin de asegurar el abastecimiento de pan hasta la próxima cosecha.

La medida se funda en la necesidad de asegurar esas existencias hasta tanto cristalicen las gestiones para obtener dicho cereal en el exterior.

Un pedido a EE. UU.

WASHINGTON, 23 (ANS). — [illegible]

Gestiones en Bs. As.

LA PLATA, 23 (A.N.S.) — El pleito planteado en el seno de las fuerzas peronistas de la provincia se mantiene en las mismas características del día anterior, registrándose como única novedad la reunión realizada en la fecha por los núcleos laboristas del Senado y de la Cámara de Diputados, en la que los integrantes de esos núcleos eligieron candidatos propios para ocupar los cargos directivos de ambas cámaras legislativas.

Las gestiones directas que se realizaban entre los representantes laboristas y radicales renovadores, han quedado prácticamente [illegible]



EN EL SALON BLANCO DE LA CASA DE GOBIERNO. — Una vez terminada la Asamblea Legislativa de ayer, concurrieron a la Casa de Gobierno los senadores nacionales electos, Dr. Armando G. Antille y Sr. Demetrio Figueiras, acompañados por los legisladores provinciales y nacionales laboristas, radicales de la Junta Renovadora e Independientes, siendo recibidos por el Interventor Federal Sr. Aldrey y sus ministros. Se hallaban presentes en ese acto el gobernador electo Dr. Leandro Meiners y el vicegobernador Dr. Juan Domingo Pardal, el Director de EL ORDEN, Sr. Fernando Estrada, miembros de la Junta Central del Partido Laborista y de la Junta Renovadora del radicalismo y otras conocidas personas del ambiente político de nuestra provincia. El Interventor Federal ofreció a los visitantes una copa de champagne, departiendo con los presentes sobre los acontecimientos del momento.

PERON DESAUTORIZO COMPONENDAS EN CORRIENTES

Hizo Declaraciones el General Urdapilleta

CORRIENTES, 23 (ANS). — El señor Santiago Vallejos, candidato a vicegobernador por el laborismo que fué desafiliado ayer del partido, dió a conocer esta noche el texto de un despacho telegráfico recibido en la fecha del coronel Juan D. Perón, en el que se expresa lo siguiente: "Entiendo circula en ésa telegrama fraguado en que yo propiciaría arreglos con fuerzas antirrevolucionarias para constituir gobierno en base a combinación repudiable. Ruégole desautorícelo en forma terminante. Nuestro movimiento no puede caer en desprestigio, propiciar componendas imposibles reñidas con la nueva orientación política del país. Desconocemos cualquier arreglo. Nos reservamos tomar las medidas ulteriores a fin de restablecer nuestros principios partidarios en contra de los culpables".

Por otra parte, la Unión Cívica Radical, Junta Renovadora, dió un comunicado solidarizándose con la actitud del señor Vallejos.

Palabras de Urdapilleta

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — En una entrevista que mantuvieron anoche con el ministro del Interior, el general Urdapilleta, respondiendo a preguntas que le fueron formuladas, manifestó que con respecto a la constitución de las Cámaras del Congreso de la Nación nada se podía adelantar por cuanto las legislaturas provinciales se encuentran en la etapa de designación de sus autoridades, tarea que conforme a lo dispuesto deberá estar terminada el 30 del corriente.

—"Por esa razón, añadió el general Urdapilleta, se ha urgido al interventor en Tucumán a fin [illegible]

tiene su representación completa y no existe problema alguno.

En cuanto al colegio electoral de la capital, expresó el general Urdapilleta que puede ser convocado para los primeros días de mayo. Se espera para ello que den término las tareas de la constitución de las legislaturas provinciales.

Refiriéndose a las versiones sobre levantamiento del estado de sitio, el ministro se mostró extrañado, y al abordarse la cuestión convino en que las nuevas autoridades de la Nación asumirían el gobierno sin la existencia de tal medida.

[illegible]

LA CUESTION UNIVERSITARIA

BUENOS AIRES, 23 (ANS) — Aunque la información oficial relativa al acuerdo de ministros realizado esta mañana, no hace ninguna referencia respecto al estudio hecho por el gobierno acerca de la situación universitaria, ha trascendido que uno de los temas principales de la reunión fué el constituído por aquel problema.

Sabemos que en la reunión de hoy finalizó prácticamente la consideración de ese asunto por el gobierno. En principio, a estar a las versiones recogidas en medios extraoficiales, en el acuerdo de ministros de esta mañana se habría acordado una resolución favorable al pedido hecho por el Partido Laborista, que solicitó la intervención a las universidades.

La cuestión sería resuelta definitivamente en una próxima reunión.

BYRNES PARTIO POR VIA AEREA A PARIS

WASHINGTON, 23 (ANS). — Partieron por vía aérea con destino a París, Byrnes y los delegados de Estados Unidos ante la conferencia de cancilleres.

EXCUSAS AL GOBIERNO DE AUSTRALIA DIERON

[illegible]

FUE RECHAZADA UNA PROPUESTA COMUNISTA

PARIS, 23 (ANS) — El Partido Socialista rechazó una propuesta comunista en el sentido de realizar una campaña conjunta para lograr la adopción de la nueva constitución francesa.

Fueron Constituídas Varias Legislaturas

LA RIOJA, 23 (ANS). — De acuerdo con la convocatoria hecha por el interventor federal se reunió esta tarde en sesión constitutiva la Legislatura de la Provincia, integrada en los comicios del 24 de febrero último. La reunión fué presidida por el representante del P. E. de la Nación, teniendo un desarrollo normal, sin hallar los representantes laboristas y radicales renovadores ninguna dificultad para consagrar los candidatos conjuntos dada la holgada mayoría con que cuentan en el organismo.

Presidente pro témpore de la Legislatura fué elegido el representante radical renovador, señor Luis Martínez; para la vicepresidencia segunda fué designado el señor Héctor D. Fernández, laborista.

La Legislatura fué convocada para el jueves próximo a las 10 a objeto de designar los dos representantes de la provincia en el Senado de la Nación.

Elección en el Senado de Córdoba

CORDOBA, 23 (ANS). — A las 17.30 el interventor federal, Dr. Oderigo, se hizo presente en el recinto acompañado por sus secretarios, declarando abierta la sesión a que había sido convocado el Senado provincial para constituirse y elegir sus autoridades.

Como en la reunión realizada con el mismo propósito por la [illegible]

... ra dentro de los preceptos constitucionales.

Por indicación del senador demócrata, señor Uriburu, se pasó a cuarto intermedio en cuyo transcurso como resultado de las gestiones conciliatorias realizadas por algunos senadores demócratas, los radicales accedieron a regresar al recinto, renovándose la sesión después de [illegible] ... senadores radicales del Comité Nacional, Manuel Serra y Héctor Llorent, levantándose inmediatamente la sesión.

El Laborismo Prepara su Tarea Parlamentaria

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — [illegible]

SE RECHAZARA UNA RENUNCIA

BUENOS AIRES, 23 (ANS) — [illegible]

Robaron el Cadáver de Mussolini

MILAN, 23 (ANS). — El cadáver de Benito Mussolini fué robado hoy de una fosa del cementerio local donde yacía desde hace exactamente un año y la policía ha iniciado una investigación sobre un supuesto resurgimiento entre los estudiantes neofascistas de los antiguos "grupos de acción de Mussolini".

Las personas que se llevaron el cadáver dejaron una nota firmada "Fascistas democráticos", la cual dice: "Finalmente, oh Duce, estás con nosotros. Os cubriremos con rosas, pero el perfume de vuestras virtudes será más poderoso que las rosas".

La policía ha concentrado su investigación en los estudiantes universitarios, pues se sabe que está desarrollándose entre ellos cierta actividad anárquica y neofascista. [illegible]

... hallando el ataúd abierto dentro del cual había un trozo de camiseta, un zapato y restos de una pierna. La tumba cercana donde fué sepultada Claretta Petacci, amiga de Mussolini, también ejecutada junto con el Duce, se hallaba intacta. Las autoridades tendieron un cordón policial para impedir que el público penetre en el cementerio.

Las autoridades piensan que el robo del cadáver quizá tenga relación con las manifestaciones de los patriotas italianos fijadas para el 25 de abril en que se cumple el aniversario de la liberación de Milán y la ejecución de Mussolini y su amiga. En efecto dichas autoridades piensan que algunos fascistas fanáticos robaron el cadáver para impedir que durante las citadas manifestaciones fuese objeto de violencias.

Toda la familia Mussolini en Italia se halla detenida o bajo vigilancia y las autoridades afirman que parece muy improbable que tenga que ver con el robo del cadáver.

Al Agredir a su Suegra Causóle Serias Lesiones

En las primeras horas de anoche, personal de la comisaría de Los Hornos tuvo que intervenir en un hecho, que se produjo en el interior de un domicilio del mencionado distrito, a consecuencia del cual resultó con lesiones diversas una señora.

El agresor, hijo político de la misma, se encuentra detenido. De acuerdo con los antecedentes obtenidos por esas autoridades, aproximadamente a las 20, el sargento de policía Adolfo Borda, adscripto a la comisaría de, y franco de servicio, se encontraba en su domicilio, cuando oyó fuertes gritos en demanda de socorro, que profería una mujer, vecina suya, la que vive en calle 29 sin número, entre Gobernador Freyre y Av. Zavalla. Con toda premura, el representante de la autoridad se hizo presente en la casa de referencia, donde halló a una de sus moradoras, Catalina de Moreno, argentina, de 47 años de edad, la que manifestó haber sido víctima de una agresión por parte de su yerno, Angel Marani, de igual nacionalidad, de 28 años, quien se había encerrado en una de las habitaciones.

El citado agente informó de ello a las autoridades de la comisaría del mencionado distrito, concurriendo en seguida personas de dicha dependencia, quien procedió a la detención del agresor e hizo trasladar a la víctima, en una ambulancia, solicitada al efecto, directamente al policlínico [illegible], donde permanece en asistencia. Presenta dicha señora la fractura del tabique nasal, [illegible] en el rostro, fisuras de dos dientes y contusiones en varias partes del cuerpo.

De lo averiguado se desprende que, a raíz de una discusión entre la víctima y una hija suya, esposa de Marani, éste le emprendió a golpes de puño y a puntapiés, contra su suegra, produciéndole las lesiones que la misma presenta. Se instruye el sumario de práctica, con conocimiento del Juez en lo correccional en turno.

PORQUE RONCABA MUY FUERTE LA AGREDIA

La crónica policial, imagen en pequeño de la realidad del mundo y de las pasiones que agitan a la humanidad, ofrece hoy uno de esos casos cuya naturaleza lo presentan con ribetes de comicidad, propio de un pasaje de comedia pícaresca.

El que nos ocupa, aconteció en el distrito Teruel y fueron protagonistas dos ancianos. La víctima, que cuenta 86 años de edad, presenta un ojo y con lesiones sobre el ojo izquierdo, en la cabeza y en el cuerpo, las que le fueron producidas por su consorte, quien afirma 70 años de edad. Según se habría comprobado, estas agresiones menudeaban en el domicilio de los ancianos, para mal de la sexagenaria. En su descargo, el agresor manifestó que ésta "roncaba como un órgano ordinario, cuando dormía", lo que le impedía hacer lo propio, razón por la cual, para silenciar el ronquido de su consorte, se veía precisada a arrojarle cualquier objeto que hallaba a mano y que al hacer blanco en la misma, le causaba las lesiones de referencia. El protagonista será examinado por un médico psiquiatra, para establecer si, como se supone, no se halla en pleno goce de sus facultades mentales.

Lesionaron a dos Jóvenes Otros Tantos Despechados

Nuevamente la crónica policial debe ocuparse de dos casos consumados por otros tantos despechados, quienes, ante la negativa a sus pretensiones amorosas, que sustentan sobre las que originan sus desvelos, no hayan otros medios más convincentes de dar rienda suelta a sus instintos, huérfanos de sensibilidad, que tomar represalias en forma violenta contra las mismas, haciéndolas objeto de agresiones.

De uno de los casos que aludimos fué actor principal, Mario Omar Gómez, argentino, de 18 años, soltero, domiciliado en Juan J. Paso y B. Zavalla. El nombrado, de carácter irascible, requería de amores a Rosa González, de igual nacionalidad, de 20 años, soltera, accidentalmente domiciliada en Entre Ríos y R. Sáenz Peña, y al no ser aceptado en sus pretensiones, hizo objeto de una agresión, a puñetazos, a la citada joven, la que presenta golpes y contusiones en la cabeza, rostro y brazo izquierdo. El hecho fué consumado en la puerta de acceso del citado domicilio en circunstancia en que la víctima se encontraba allí estacionada. Personal de la comisaría 4a. detuvo al agresor, el cual había proferido amenazas contra la joven en caso que ésta lo denunciara, teniendo esas autoridades conocimiento de lo ocurrido por intermedio de una vecina de la víctima. El restante caso aconteció días atrás en la plaza pública del distrito [illegible], departamento La Capital, y fué protagonizado por Ceferino Ríos, argentino, de 20 años de edad, soltero, domiciliado en el lugar. El nombrado había mantenido relaciones amorosas con Zunilda Mazzola, de 17 años, que vive en ese distrito, y por causas no develadas, ésta resolvió cortar esos vínculos afectivos hace poco tiempo, determinación que no aceptó resignado Ríos, el cual tomó represalias atacando a puñetazos a la joven, quien sufrió golpes y erosiones en el rostro y en el cuerpo. Se instruyen los respectivos sumarios.

Percance a un Agente

En la comisaría del barrio Sargento Bustamante, donde presta servicios de agente, dió cuenta Juan Francisco Ramos, de 54 años, domiciliado en 4 de Enero y M. Alberdi, acerca de un serio percance que le aconteció ante anoche, en esa jurisdicción, a raíz de lo cual sufrió una lesión en el labio superior erosiones en la nariz y rotura de un diente.

Entrando en detalles manifestó que, a eso de las 19, al descender de un ómnibus de la línea "G", en A. del Valle y Regis Martínez, perdió el equilibrio hallándose en uno de los estribos, y al caer al pavimento se produjo las lesiones de referencia. Fué atendido en la A. Pública.



Reunión de Legisladores Laboristas

Los legisladores provinciales y nacionales del Partido Laborista se reunieron la noche anterior en una comida de camaradería, en cuya oportunidad fué tomada esta nota gráfica, en la que puede verse al senador nacional Sr. Demetrio Figueiras, el presidente "pro tempore" del Senado de la provincia, Sr. Enrique Gil, el presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Marini, nuestro Director Sr. Fernando Estrada, y algunos amigos de los legisladores laboristas.

Formuló Declaraciones el Diputado Nacional Sr. Díaz

El diputado nacional por el Partido Laborista Sr. Manuel Díaz, refiriéndose a la aparición del nuevo diario vespertino "Jornada", formuló las siguientes declaraciones:

"Que el diario "Crítica" puso en evidencia permanecer al servicio de intereses antiargentinos [illegible], también en forma evidente, contra los postulados y propósitos bien intencionados del gobierno surgido de la revolución del 4 de junio de 1943.

En su campaña divisionista de la familia argentina fué terminantemente repudiado, por el pueblo libre y soberano que sin [illegible] ni influencias oficialistas bregó siempre por la conquista de una auténtica democracia.

Que tales repudios fueron materializados en la ciudad y [illegible] jornadas del 17 y 18 de octubre de 1945, jornadas que fueron manchadas con actitudes criminales, cometidas desde el edificio de "Crítica" masacrando a los pacíficos manifestantes de columnas integradas con mujeres y niños que exteriorizaban su fervor patriótico y reivindicatorio [illegible] de la libertad que les fuera negada desde hace más de 15 años.

Que la sangre de los niños y las mujeres que ese día mancharon la Avenida de Mayo no puede ser olvidada por la clase trabajadora argentina y que no [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible]

Por todo lo expuesto el señor Manuel M. Díaz opina que el diario "Jornada", debe merecer de la clase trabajadora el más amplio y terminante repudio por cuanto las máquinas que lo van a imprimir son las mismas que al servicio de "Crítica" dividieron la familia argentina, insultaron a los "descamisados", disimularon el crimen, alentaron la justicia apoyando la arbitrariedad y la masacre de niños mujeres y ancianos, lo que jamás podrá borrarse ni siquiera con el cambio de nombre del diario, ni de la dirección sublime de una mujer, que por ser mujer, debe sentir en su pecho el afecto de una buena madre, de una ejemplar esposa, de una exquisita novia y de una leal hermana.

Por todo esto considera el señor diputado nacional Manuel M. Díaz, Presidente de la Junta Central, Zona Norte, del Partido Laborista de Santa Fe, que la clase trabajadora, laborista o no laborista, no puede ni debe dejarse impresionar por el cambio de nombre del diario "Crítica" y rechazar de plano la adquisición del diario "Jornada" y también en lo posible, impedir que sea leído por los laboristas de toda la República para que así la conciencia ciudadana pueda como juez sereno, imparcial y recto, pronunciando el veredicto que no han sabido dar en su oportunidad quienes tuvieron el deber de dictar justicia o de hacer algo enérgicamente sublime para lavar aquellas manchas de sangre de niños, mujeres, jóvenes y ancianos del pueblo argentino [illegible]

EL INSTITUTO POP. DE CONFERENCIAS INICIARA SU ACTIVIDAD CULTURAL

El Instituto Popular de Conferencias, con sede en la ciudad de Buenos Aires, y cuyo consejo directivo preside el Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, iniciará el 10 de mayo próximo, sus actividades culturales del presente año.

Las conferencias a dictarse en el ciclo de 1946, estarán a cargo de los doctores Juan Carlos Rébora, Ariosto Licurzi, Carlos R. Melo, Enrique U. Corona Martínez, Ing. Aquiles Civelli, doctores Adolfo A. Pozzi, L. W. Hackett, Eduardo Crespo y Abelardo Canas (h.).

También ocuparán la tribuna, Alberto Gerchunoff, Dr. Leopoldo Velasco, Ing. Ricardo M. Ortiz, Dr. Juan José Díaz Arana, ingenieros: José María Bustillo, Julio A. Noble y Eduardo Labín, doctores: Jorge Eduardo Coll, Jacinto Moreno, Justo Prieto, Enrique V. Galli, Arturo Frondizi, Miguel Figueroa Román, Venancio Deulofeu, Federico E. Christmann, profesor Américo Ghioldi, y los doctores: Ricardo Augusto Cresi, Alfredo Calcagno, Guillermo de Torre, Carlos A. Ayarragaray, Arturo Luis Berutti, Santos S. Faré, Néstor Ibarra, Horacio J. Harrington y Eduardo Casanova.

Se Elevó de Categoría a Dos Estafetas Postales

Por reciente resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, de conformidad con lo que se nos informó en la Jefatura del 3o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones de esta ciudad, se han elevado a la categoría de oficinas mixtas las estafetas postales de Guadalupe y Barrio Sargento Cabral. [illegible]

Se Realizan Embarques de Tanino para Bs. Aires

[illegible]

ANTES DEL 1º DE MAYO SE PAGARA ABRIL AL PERSONAL MUNICIPAL

Una comisión del sindicato de obreros y empleados municipales, integrada por los señores Edmundo Abraham, Luis Santirso y José Fernández, entrevistaron en la mañana de ayer al comisionado municipal, señor José Ghio, solicitándole que, en conmemoración a la fecha de los trabajadores el 1o. de mayo próximo, se abone al personal de la comuna sus haberes correspondientes al actual mes de abril.

El señor Ghio informó a la comisión que, tratándose de razones tan atendibles como las invocadas, el departamento ejecutivo procuraría complacer el pedido.

INAUGURACION DEL CENTRO MATERNAL DE VILLA MARIA SELVA

Como ya lo hemos informado en otra edición, mañana jueves tendrá lugar la inauguración del Centro Maternal Infantil instalado en Villa María Selva por la Dirección de Acción Social. Funcionará en la calle San Luis entre las de 27 y 28 San Martín.

Asistirán el Interventor Federal, Sr. Oscar Alfonso Albrieu, los ministros y funcionarios de la Sanidad.

Hablará el Ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Carlos Alberto Lambruschini.

Organización Femenina de Ayuda Social Directa

Se continúan recibiendo donaciones en la organización del epígrafe, lo que actualmente se destina a total beneficio de los damnificados [illegible]

[illegible] Angélica de Bordón $ 1.25. Donaciones en ropa usada y nueva: Lilo Franco, Almacén "Nasado", Ana M. Ferraro, Angela N. Angeloni, Damiana de Francesco y Tita Mariani.

ENTREGA DE LAS CHAPAS-PATENTES

La Inspección General de la Municipalidad, hace saber que continúa entregando las chapas patentes correspondientes a los automotores cuyos propietarios residen en esta capital.

Hoy finalizará con la serie L.B.A. para proseguir mañana y los restantes días de la semana, con la [illegible] del millar que corresponden a la serie L.K.B.

Por otra parte recuerda a los interesados, que es necesario la presentación del recibo de la patente del año en curso, en el momento del retiro de las chapas.

Viaje del Sub-Secretario del M. de Salud Pública

Con motivo de emprender, dentro de breve, un viaje al extranjero, el doctor Lorenzo García, subsecretario del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, se despidió del personal que con él colaboraron desde que se le confió el cargo. Se realizó una reunión en el salón blanco de la Gobernación, concurriendo, entre otros el presidente del Departamento de Salud Pública, Dr. Luis E. Bosembiante, los vocales del Consejo General de Sanidad, el secretario de administración del Ministerio, señor José Diego Monesterio y numerosos jefes de distintas dependencias.

El doctor García pronunció breves palabras agradeciendo la leal y eficiente colaboración y solicitando de todos que continuaran con el mismo ritmo y la misma contracción en sus tareas con los funcionarios del nuevo gobierno. Fué muy aplaudido.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO LABORISTA

El Partido Laborista formado por trabajadores del músculo y del cerebro, pequeños comerciantes e industriales, estudiantes, profesionales liberales de todas las especialidades íntimamente identificados con la declaración de principios y Carta Orgánica del Partido, considera que a partir de este primer 1o. de mayo que encuentra unidas todas las fuerzas representativas del trabajo, la producción y el consumo en un block eminentemente revolucionario, no puede desvincularse de los actos conmemorativos y realizarse todos los años en ocasión de la fecha simbólica y tradicional de los trabajadores.

Por ello la Junta Central, Zona Norte, del Partido Laborista ha designado una comisión integrada por miembros de su seno y a la vez, la Convención Departamental designó un delegado de cada Centro Seccional y Distrito del departamento La Capital para que concurran a la reunión convocada por la comisión provisoria de la Regional de la Confederación General del Trabajo a realizarse hoy a las 20,30, en el local de la Unión Ferroviaria, calle Castellanos esquina Luz Hardy, a los fines de estructurar la realización de diversos actos conmemorativos del 1o. de mayo en forma simultánea en todos los barrios, así como la concentración general y desfile de las fuerzas obreras y laboristas en la plaza 25 de Mayo.

Dado el entusiasmo que existe tanto de parte de las representaciones sindicales como del Partido Laborista, no es aventurado asegurar que el 1o. de mayo próximo será un exponente de manifestaciones cívicas superando [illegible] del movimiento obrero [illegible] bajadores. Dicho acto que ha sido denominado "Marcha del triunfo de los descamisados" y de adhesión a la fiesta de los trabajadores, se realizará en la Plaza España de esta ciudad, a las 18.

Han comprometido su asistencia los distintos sindicatos obreros, estudiantiles, profesionales y organizaciones femeninas. Especialmente invitados concurrirán los legisladores nacionales y provinciales del partido. Desde Rosario llegará una nutrida delegación presidida por el presidente de la Junta Central del Sur del Partido Independiente, diputado nacional Dr. Agustín [illegible], Dr. José A. [illegible], Pedro Ruiz [illegible] y el Dr. Juan J. Gelda y Emilio [illegible] Del departamento [illegible] Dr. Rodolfo Romero. Asimismo [illegible] delegaciones de los departamentos San Martín, San Justo, San Jerónimo, Las Colonias y Castellanos.

[illegible]

PARTIDO INDEPENDIENTE

La Junta Central del Norte, del Partido Independiente que preside el Dr. Francisco S. Luque López, ha organizado para el día sábado 27 del corriente una gran concentración cívica para festejar el triunfo de la causa revolucionaria argentina, y como homenaje a la fiesta de los trabajadores.

LOTERIA ORO

La lotería de Beneficencia Nacional de Montevideo, efectuando su jugada semanal realizó ayer su sorteo. Resultó favorecido con el premio mayor el número:

6.593

Los demás premios menores se los adjudicaron las cifras siguientes:

2361, 17650, 1343, 6118, 5882, 6997, 8001, 15476, 20429, 1796, 5924, 7290, 8131, 10042, 13216, 15371, 17993, 18982, 20927.

Inauguración de la Escuela de Peritos en Publicidad

En Rosario se realizó ayer la inauguración de la Escuela de Peritos en Publicidad y Ventas, creada por reciente decreto de la Intervención Federal.

En el acto inaugural hizo uso de la palabra el ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Carlos Alberto Lambruschini.

Asistieron funcionarios y un público numeroso.

DELEGACION REGIONAL DE TRAB. Y PREVISION

VIAJE DEL DELEGADO

El Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en nuestra ciudad, señor Sebastián Ruiz Díaz, partió ayer para la Capital Federal.

Realizará diversas gestiones que se vinculan con el cargo que desempeña.

LOS SALARIOS DE OBREROS ARROCEROS

Ante las diversas consultas formuladas a la Delegación Regional, sobre los salarios que están en vigencia para obreros arroceros, se ha dado esta información oficial:

Atento a las diversas consultas formuladas a esta Delegación Regional sobre los salarios vigentes para el personal arrocero, se comunica que para el citado personal rigen los salarios establecidos por convenios colectivos entre los Sindicatos de esa actividad y la parte patronal, aclarándose que por error se comunicó por esta Oficina de Prensa la existencia de una resolución sobre el particular, existiendo en realidad un estudio-proyecto, que se elevó en su oportunidad a la autoridad pertinente, para su aprobación.

CUMPLIMIENTO DE DECRETO

Por disposición del Delegado Regional, se trasladaron a las localidades de San Justo y Crespo inspectores de esta Delegación Regional, con la finalidad de constatar el cumplimiento de las leyes obreras, habiendo evacuado varios expedientes en trámite y constatado el cumplimiento y pago del Decreto Nac. 33.302 (3 de las siguientes firmas: Santiago y Antonio Montibbio, Carnicería; Domingo Faisal, Almacén; T. A. T. A. (San Justo), Transporte; Eduardo Faisal, Panadería; Angel Piva, Sastrería; Virginia Vda. de Deodatti, Carnicería; Primo Marelli, Carnicería; Esteban Gurjudich, Cerealista. Fábrica Olea [illegible] de Crespo, se confeccionó la planilla correspondiente para proceder al pago de los aguinaldos.

MULTA AL DIARIO "EL IMPARCIAL"

Por resolución No. 84 el Delegado Regional después de interpretar los considerandos, dispone la aplicación de una multa por la suma de $ 500, al diario local de 3ra. Categoría "El Imparcial" por incumplimiento del Decreto Nacional No. 33.302/44 (Estatuto Profesional del Periodista) en su artículo 48, infracción cometida con el personal José Pérez Martín, Andrés B. Reynoso, Edgardo Naselli, Juan Dimichi y Juan S. [illegible] [illegible] que no se les abonó [illegible] [illegible] practicada por la Comisión Paritaria.

La A. del Magisterio del Dpto. San Jerónimo Creóse

Ha quedado constituído en Coronda la agremiación del Magisterio del Departamento San Jerónimo, nacida de la iniciativa de un grupo de entusiastas docentes, que han recogido una aspiración sustentada desde hace mucho tiempo entre los maestros de la zona, tal es la vinculación de la tarea del conjunto y que constituídos en franca unidad puedan cumplirse los loables propósitos de propender al perfeccionamiento profesional, unificando criterio en la interpretación de sus deberes y en el mantenimiento y superación de sus legítimos derechos, colaborando con las autoridades escolares en la solución de los problemas que interesan al maestro, a la escuela y la sociedad.

En su reunión de fundación del día 20 del corriente se constituyó una comisión provisoria, integrada por un presidente: Sr. José Luis Costa y dos secretarios: señorita Gloria López Monti y Sr. Francisco González.

A su vez quedó constituída una comisión redactora de estatutos compuesta por tres miembros: señorita Elvira D. Monti y Sres. Victoriano D. Arias y Marcos Pinaschetti.

Quedó señalado el día 12 de mayo próximo para la realización de una asamblea general con el fin de dejar constituída la Comisión Directiva.

Esta entidad gremial del Departamento San Jerónimo nace bajo los mejores auspicios, tanto por el número de concurrentes a la asamblea de fundación que contó con la presencia de representantes de distintas localidades, como por las numerosas adhesiones que evidencian el beneplácito con que se ha recibido esta iniciativa.

EL C. DE EDUCACION ORDENO UN SUMARIO

Ante una nota presentada al Presidente del Consejo General de Educación por la Sociedad Unión del Magisterio, se ha dispuesto el levantamiento de un sumario. De ello informa la siguiente resolución dictada por el Director General de Escuelas, que dice así:

"Vista la nota publicada por la "Sociedad Unión del Magisterio" de Rosario, y dirigida al Presidente del H. Consejo de Educación y considerando:

Que de los términos ambiguos de un párrafo de la misma, surge, aunque en forma velada y encubierta por una manifestación de reconocimiento de la ecuanimidad y seriedad de los actos del H. Consejo General de Educación y de las dependencias de la Dirección General de Escuelas, la denuncia de un hecho delictuoso enunciado a base de "rumores que circulan sobre pretendidas ventas de puestos o nombramientos debidos a gestores oficiosos", lo que por la misma vaguedad con que está concebida, puede lesionar, irresponsablemente, el buen nombre de la administración escolar y de los funcionarios que se hallen a su frente, y cuyo esclarecimiento en forma nítida y precisa se impone con urgencia, el Director General de Escuelas, resuelve:

1o. Que Inspección General instaure el correspondiente sumario, a cuyo efecto serán llamados a deponer los firmantes de la mencionada nota, en su calidad de docentes, a objeto de que concreten los hechos que fundamentan sus manifestaciones. 2o. La Jefatura de Asuntos Legales de la Dirección General de Escuelas tomará la intervención del caso".

COMERCIAL

COMERCIAL. — A los fines que hubiere lugar comunicamos al comercio y al público en general, que mediante escritura que labrará el escribano don Carlos J. Marzoratti y en su Registro número [illegible], con oficinas en la casa de la calle Buenos Aires No. 2740, el señor Leopoldo Mangoldi (hijo) venderá al señor Miguel A. Carbelle, con domicilio en la calle Alvear No. 3862 de esta ciudad, el comercio que comprende taller mecánico, taller de vulcanización, venta de repuestos y explotación de Estación de Servicio de nafta y sus derivados, ubicado en la calle Sarmiento No. [illegible] vecina Adolfo Ambrosi de la ciudad de Esperanza de esta provincia, domicilio del vendedor. Los reclamos deberán formularse dentro del término legal en la oficina del Escribano interviniente señor Carlos J. Marzoratti. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, abril 22 de 1946. — Leopoldo Mangoldi (h.); Miguel A. Carbelle. [illegible]

MERCADO DE ABASTO DE SANTA FE

[illegible]

AVES Y HUEVOS

[illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

ALTURA DE LOS RIOS

[illegible]

FRUTAS

[illegible]

MOVIMIENTO DE CAMBIOS

PARA TRANSFERENCIAS A PAISES AMERICANOS

[illegible]

PARA TRANSFERENCIAS A PAISES NO AMERICANOS

[illegible]

TRANSFER. A ITALIA, BELGICA, GRECIA Y HOLANDA

ITALIA [illegible]
BELGICA [illegible]
GRECIA [illegible]
HOLANDA [illegible]

Aspectos de la Asamblea Legislativa Realizada Ayer en Nuestra Ciudad









En las notas gráficas que anteceden, que fueron tomadas ayer en el recinto de la Cámara de Diputados, mientras se realizaba la Asamblea Legislativa, puede verse, en primer término, al presidente "pro témpore" del Senado de la provincia, señor Enrique Gil, que presidió la referida Asamblea, convocada para designar los senadores nacionales. Al centro, el Dr. Armando G. Antille y el señor Demetrio Figueiras, que fueron proclamados senadores nacionales en representación de nuestra provincia y por último, un sector de la Asamblea Legislativa, sentados en primer término, el gobernador y vice gobernador electos, Dres. Leandro Meiners y J. Pardal.

Congreso Continental de la Propaganda en B. Aires

Con un plausible propósito, la Asociación de Jefes de Propaganda que actúa en nuestro país, auspicia la realización del Segundo Congreso Continental de la Propaganda, cuyas deliberaciones se llevarán a cabo en la ciudad de Buenos Aires.

Cumpliráse así una de las conclusiones del Primer Congreso de la Propaganda, el que designó a su vez la Comisión Permanente de ese organismo, para que consultara a las naciones y estructurara el plan de acción de vastos alcances continentales.

La realización de ese congreso revestirá singular importancia, por que dará lugar al estudio de los problemas panamericanos de la propaganda, que deben ser resueltos con unidad de criterio y con el decidido propósito de realizar una acción conjunta en lo que se refiere a la divulgación de las campañas propagandísticas en casi todos los sectores de la población de las repúblicas americanas.

Deberán afrontarse en especial las derivaciones que tienen en el mundo de postguerra, las nuevas prácticas para la propaganda, destinadas a interesar a millones de americanos, acerca de los productos elaborados en el continente, así como también, enfocar la posibilidad de una acción amplia en los países europeos, donde a causa del colapso de las industrias muchas naciones deberán recurrir inevitablemente a los productos de origen americano.

Las actividades económicas de todos los países deben contar para su expansión inmediata y para el afianzamiento de sus posibilidades, con el concurso permanente de la propaganda, dado que ésta es el instrumento vivo y capaz, que hace efectiva las relaciones entre las plantas elaboradoras y firmas industriales, y el público consumidor. Asimismo, la profesión de la propaganda, facilita el conocimiento de la psicología popular, y trae, como consecuencia, la orientación de los planes de ventas no sólo en el país de origen sino también en el extranjero, dando lugar igualmente a la iniciación de campañas de carácter internacional e intercontinental, con lo que se contribuye activamente al desarrollo industrial y material de los países, que se vinculan entre sí con tales propósitos de propaganda y comercialización.

El Segundo Congreso Continental de la Propaganda permitirá a la vez, la coordinación efectiva de la labor publicitaria entre las naciones americanas, favoreciendo en tal forma, el acercamiento paulatino de los pueblos y su conocimiento general de los productos originarios de las naciones que integran el concierto económico y espiritual de América.

La celebración de congresos de esta índole debe ser auspiciada por las autoridades estatales, pues lo que el florecimiento material y moral de los pueblos, depende también del grado de vinculación existente entre las naciones y en este caso, de la relación recíproca entre los agentes de propaganda, que son en verdad los más decididos mensajeros del progreso comercial del hemisferio.

Vemos en la colaboración que presta la Asociación de Jefes de Propaganda de la República, el nuevo símbolo de hermandad que surge en el continente, después de haber sido testigo de una de las más horribles y tremendas catástrofes bélicas. La consolidación de los ideales de paz y de progreso, en lo que se les aumenta, las posibilidades de una acción efectiva en el mundo comercial americano, ya que ella contará con el apoyo ferviente de los agentes de publicidad.

Fueron Designados Representantes por Santa Fe, en el Senado de la Nación, el Dr. Antille y el Sr. Figueiras

Se reunieron en asamblea ayer por la mañana, las Cámaras de Senadores y Diputados de nuestra provincia, cumpliéndose así los términos del Decreto de la Intervención Federal, a fin de designar los representantes de Santa Fe en el Senado de la Nación.

El acto había despertado el interés del público y por ello, desde temprano, las galerías de la Legislatura Provincial se hallaban colmadas de personas deseosas de seguir las alternativas de la Asamblea. Se notó la presencia de delegaciones de los Partidos Laborista, U.C.R. (Junta Renovadora) e Independiente, así como numerosos dirigentes de esas agrupaciones políticas.

También se notó la presencia del Gobernador electo Dr. Leandro Meiners, quien de inmediato fué saludado por los legisladores provinciales y nacionales que se hallaban en la Legislatura.

ANTES DE LA SESION

La reunión de la Asamblea Legislativa se llevó a cabo en el recinto de la Cámara de Diputados, siendo numerosas las personas que ocupaban el lugar destinado a la barra. Los legisladores ocupaban sus respectivas bancas, ocupando las que se hallan frente a la presidencia el Interventor Federal Sr. Aldrey, El Sr. Demetrio Figueiras y el Presidente de la Cámara de Diputados Sr. Marini. El Dr. Meiners y el Sr. Pardal ocuparon bancas vecinas, como así también los legisladores nacionales.

SE INICIA EL ACTO

Presidió la Asamblea el Presidente "Pro Tempore" del Senado, Sr. Enrique Gil, asistido por el Prosecretario del Senado, Sr. Julio Cello.

El Sr. Gil anunció que con quorum legal se iniciaba la sesión, estando presentes 40 diputados y 17 senadores, dándose lectura al Decreto de convocatoria para la Asamblea, para la elección de dos representantes en el Senado de la Nación.

Por secretaría se anunció que se iniciaría la votación nominal para la elección de dos Senadores por Santa Fe al Congreso de la Nación, solicitando la palabra el diputado Francisco González Salmerón, quien mocionó en el sentido de que se votara, en primer término, al Sr. Demetrio Figueiras, moción que tuvo el asentimiento general. De inmediato el diputado por el Departamento San Jerónimo solicitó se votara al Dr. Armando G. Antille, en segundo término, moción que igualmente contó con el asentimiento de los presentes.

Hecha la votación y conocidos los resultados, el presidente proclamó Senador Nacional al Sr. Demetrio Figueiras, que obtuvo 30 votos y al Dr. Armando G. Antille, con la misma cantidad de votos, escuchándose de parte de la concurrencia nutridos aplausos.

También obtuvieron 3 votos cada uno los señores Luciano Molinas, José N. Antelo, Manuel Rodríguez Araya y Carmelo Piedrabuena.

La Presidencia anunció luego que con la elección de los señores Demetrio Figueiras y Dr. Armando G. Antille se daba por finalizada la Asamblea, aprovechando entonces los presentes para saludar a los nombrados.

Agasajan al Dr. Antille





En el domicilio del diputado provincial Dr. Hugo Núñez se realizó ayer una reunión, de la que fué invitado de honor el senador nacional electo Dr. Armando G. Antille y a la que asistieron amigos personales de los nombrados. El objeto de la misma fué el deseo de los dueños de casa de testimoniar al Dr. Antille su complacencia por su elección como representante de la Provincia de Santa Fe al Senado de la Nación. En las notas gráficas vemos, arriba, a las señoras María Angélica Leballos de Antille y Amelia Brunach de Núñez, con un grupo de damas y abajo, a los doctores Armando G. Antille y Hugo Núñez, con los caballeros que asistieron a la reunión.

COMUNICADO DE LA S. O. DE LA CONSTRUCCION

La C. D. de la Sociedad Obrera de la Construcción, con sede en calle Mariano Comas 2440, ha dado a conocer un comunicado, por el cual informa al gremio que debe hacerse efectiva la licencia correspondiente al año 1945, y que aquellos, a quienes les corresponda y no se les conceda antes del 30 del actual, deben denunciarlo en la secretaría, para realizar las gestiones pertinentes.

Al mismo tiempo, manifiesta, que gestiona la reincorporación del obrero C. Monterón, de la Empresa Dietrich, a cargo de la pavimentación de los cuarteles de Guadalupe, y que se han radicado las denuncias en la Oficina Regional del D. P. del T. obrando ahora las actuaciones en el Director de la Oficina Regional.

Igualmente, hace saber que el petitorio de los obreros de la Empresa Jorge Gogan, que construye los cuarteles del Cuerpo de Pontoneros en las Cuatro Bocas, se ha elevado a la S. de Trabajo y Previsión.

Denuncia que las empresas de Ernesto Caraballo y de José M. Parpatta, no se ajustan en el pago de jornales, al convenio en vigencia.

COMISION DE FINANZAS

La Comisión de Finanzas, comunica a los obreros que tengan en su poder entradas para el beneficio que se efectúa hoy en el Cine Apolo, que deben hacer la devolución de las sobrantes hasta hoy de 11 a 13 horas en el local de calle Mariano Comas 2440, de lo contrario se harán cargo de las mismas.

RECITAL DE VIOLIN DE HENRYK SZERYNG

Como hemos anticipado, la Asociación Amigos del Arte iniciará su temporada del corriente año, ofreciendo el día 25 del actual a las 21.30 horas un recital de violín que estará a cargo del destacado artista polaco Henryk Szeryng, quien interpretará un programa selecto, en el que se han incluído obras de Schubert, Beethoven, Vieuxtemps, Szymanowsky, Brahms, Aguirre y Novacek.

Acompañará al piano, el señor Luis La Vía.

JOSE LUIS ROMERO DISERTARA EN LA UNIV. DEL LITORAL

Los días 3 y 4 de mayo próximo, en un aula de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, dictará un breve cursillo de dos clases el señor José Luis Romero sobre "La realidad y las ideas en la revolución política argentina".

Organiza dicho acto la sección "Extensión Universitaria" del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro del Puerto: 3 (3 las 8 horas) 3.30; bajó 0.07.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 20 pies, 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero, 28 pies 6 pulgadas.

Calado probable día 26: Puerto, 25 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 28 pies 6 pulgadas.

Creóse el "Curso Téc. de Seguridad del Trabajo"

Por Decreto originario en el Ministerio de Salud Pública y Trabajo, la Intervención Federal ha resuelto anexar a la Escuela de Servicio Administrativo y Sanitario establecida en esta ciudad, un curso de especialización denominado "Curso Técnico de Seguridad del Trabajo", que iniciará sus clases el día 2 de mayo próximo, en el mismo local de aquélla (Escuela Rivadavia, Av. Rivadavia No. 2933) con horario de 19.30 a 21 horas.

La preparación de los trabajadores, y especialmente de la juventud obrera, para conocer y aplicar los mejores medios conducentes a evitar accidentes, enfermedades y siniestros; y para lograr en forma clara y discreta una adecuada preparación relativa a sus principales derechos y obligaciones, es materia de elevado interés social; y por entenderlo así las autoridades provinciales ofrecen este nuevo recurso de instrucción y cultura a los trabajadores en general.

La inscripción y enseñanza es absolutamente gratuita y de libre acceso. Pero resultando limitada la capacidad actual conviene a los interesados matricularse de inmediato, concurriendo al local indicado a las 20 hs. cualquier día hábil, de lunes a viernes.

El curso tendrá una duración de siete meses. Y a su terminación se otorgarán certificados de competencia, adjudicándose, además tres premios a los alumnos cuyas calificaciones obtengan los tres primeros puestos.

Se Realiza Hoy una Demostración en Honor del Interventor Federal

Como lo hemos adelantado en una edición anterior, hoy, a las 21 horas, en el Club Ferroviario, se realizará la demostración que ofrece el personal de ordenanzas de la Casa de Gobierno, en honor del interventor federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, los ministros y otros altos funcionarios, con motivo de la próxima renovación de autoridades.

El acto consistirá en una cena criolla, con la que el personal de referencia desea testimoniar su reconocimiento por las atenciones recibidas del jefe de la misión federal y demás altos funcionarios y jefes.

ROTARY CLUB

Realizarán hoy, a las 20.45, en el Ritz Hotel su acostumbrada reunión semanal los socios del Rotary Club local.

Especialmente invitado asistirá el señor Sergio Reinares, en cuyo honor se realiza la reunión.

Igualmente invitados, concurrirán los integrantes del grupo "Espadalirios", con motivo del éxito del Primer Salón del Poema Ilustrado.

Hoy Vence el Plazo de la Recepción de Obras Para el XXIIIo. Salón de B. Artes

Hoy, a las 18, vencerá el plazo para la entrega de las obras destinadas al XXIIIo. Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado, de Santa Fe.

La Comisión Provincial de Bellas Artes, ha hecho saber que el número de trabajos ya recibidos en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", procedentes de artistas radicados en distintas puntos del país, es elevado, lo que anticipa un Salón representativo del arte argentino en sus diversos aspectos regionales y artísticos.

Una vez clausurado el plazo de la inscripción se recibirán en el Museo las obras concentradas en Buenos Aires y Rosario, iniciándose a continuación el escrutinio de los votos emitidos por los artistas expositores para integrar el jurado de selección y premios.

Las listas de candidatos presentados para tales cargos son las siguientes: por la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos, Troiano Troiani y César López Claro; por la Sociedad Estímulo de Bellas Artes, Gastón Jarry y Juan Carlos Oliva Navarro; por la Sociedad de Artistas Plásticos Locales y la Asociación Argentina de Artistas Plásticos de Rosario, Carlos Vercoyen y José Sellarsek, y por el Círculo de Bellas Artes de Buenos Aires, Arturo Dresco y Humberto Pitaluga.

ULTIMO RECITAL EN EL MUSEO MUNICIPAL

Hoy se clausurará el ciclo de actos organizados por la agrupación "Espadalirio" y que se han venido desarrollando en el Primer Salón del Poema Ilustrado que se exhibe en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes.

En el recital de esta tarde, presentarán su concurso los Sres. César Moreno y Gastón Gori, quienes darán lectura a sus producciones poéticas.

El Orden

Año XIX — SANTA FE, 24 DE ABRIL DE 1946 — No. 4056

Los Hombres Nuevos Ante el Horizonte Económico

Si durante la última guerra, debido a razones circunstanciales propias del instante peligroso y de desorganización mundial en que se vivía, aparecieron nuestras energías en función como inclinadas, en ciertos momentos, a alejarse de sus huellas tradicionales, bastó que cesara el estruendo de las armas para que la Nación se presentara, de nuevo y en toda su plenitud, destinada a ser, sin excluir otros valores necesarios y trascendentales, el gran productor agrícolaganadero por excelencia, constituye y seguirá constituyendo por mucho tiempo, sino para siempre, el factor principal en la prosperidad, grandeza y poderío del país.

La agricultura, juntamente con la ganadería, permite a la Argentina ejercer una acción decisiva en las relaciones económicas mundiales, con su consiguiente gravitación política. Si esa fué su posición en el pasado, hoy que las miradas del mundo se dirigen hacia nosotros, no sólo destacan esa posición, sin que delinean, puede decirse, nuestro futuro ubicándolo en las actividades del agro, donde hasta la fecha hemos contado con la principal base para nuestra economía y finanzas.

En el escenario trazado por dichos términos, fortificado subsidiariamente por las industrias derivadas de sus materias primas fundamentales, encontrará su verdadero objetivo, y en tal sentido, sin ninguna vacilación, tienen que converger todas las energías, públicas y privadas, para llegar cuanto antes a una sólida cuando definitiva estructuración, la cual, por más que progresen las industrias puras, no podrá menos prescindir de lo que es fundamental como base de su propia existencia, a saber, de las actividades agropecuarias.

Adjudícase el país dicha característica, en el pasado, en fuerza de la misma naturaleza de su suelo. Confirmóla, luego, cuando fué su entrada efectiva en el intercambio internacional. Durante la última guerra, y con más intensidad aún en los presentes momentos, si las ansias de las naciones necesitadas acuden ávidas hacia nosotros, sólo es obedeciendo a que aquí existen grandes excedentes de substancias alimenticias y de uso diario imprescindibles, que no pueden conseguir en otra parte, por la sencilla razón de que no existen en las proporciones que aquí se dan, donde, además, se obtienen con una liberalidad única en el mundo.

El hecho confirmado e indiscutido de que el clima excepcionalmente propicio, la tierra fertilísima y la preparación de nuestros hombres determinen que la mencionada producción se obtenga mediante costos inferiores a los reclamados en otros países para la misma, al punto de permitir que los productos argentinos sean colocados en el destino de la importación a precios más ventajosos para el consumo que los de la producción local, abre, decimos, ese hecho, enormes horizontes para nuestras actividades, haciendo cada día más necesario que una preocupación que hasta ahora no ha existido más que a medias, se haga presente en salvaguardia de nuestro porvenir.

Insistimos en estas consideraciones por encontrarnos ante la inminente instalación de los poderes constitucionales, que son a los que incumbe la tremenda responsabilidad de dar, sin pérdida de tiempo, su verdadero e irrevocable sentido a la economía del país en estos instantes en que, en medio de las pesadas incertidumbres acumuladas por los desconciertos del pasado, surge firme, honda e inconfundible una esperanza cual nunca se ha dejado vislumbrar.

Es alimentada esta esperanza por la confianza ilimitada puesta en los hombres nuevos, quienes si se han impuesto en nombre de la justicia social, deben saber que para que esta justicia se haga efectiva en la medida de las posibilidades de que se disponen, hay que dar, simultáneamente, a éstos cuanto reclaman para cumplir su natural destino, lo que únicamente puede tener lugar dentro de una estructuración lógica de todas las energías en función que nos rodean.

Delineado nuestra situación por los hechos mismos de que somos actores, aparece, sin largas argumentaciones, en qué debe consistir la preocupación a que nos referimos y que hasta el presente no se ha pronunciado todavía entre nosotros en una forma decisiva de modo de poder tener la sensación de que ya estamos en plena marcha.

Si queremos, en consecuencia, encontrarnos a tono con nuestra posición interna y mundial, hay que descender resueltamente al dilatado escenario de nuestro agro y, sin desconocer el imprescindible valor de las demás actividades, propender a que las que le son específicas alcancen, sin tropiezo de ninguna especie y mediante la concesión de las mayores facilidades, el nivel que, de acuerdo con la característica básica que difiere al país, les corresponde.

Esta es la tarea que el pueblo espera de los hombres nuevos. Huelga insistir sobre la responsabilidad que la misma importa.

Los Caminos de Acceso a la Ruta 300

Repetidamente hemos sostenido que, a todas las construcciones viales, especialmente a los caminos pavimentados, hay que darles todo lo que exigen para que puedan prestar al público los beneficios que, por su naturaleza, están en condiciones de proporcionar.

Bajo este concepto elemental, débese tener especial preocupación para que todos los caminos vecinales o centrales que convergen, ya en una forma ya en otra, en cualquier punto de una carretera afirmada, se encuentren ordinariamente en aceptable situación de transitabilidad. De este modo se consulta eficientemente al tránsito de los primeros que sube a ésta como al que de ésta desemboca en aquéllos. No se requieren largas argumentaciones para llegar a la comprensión de cuanto importa para el tránsito la indicación expuesta. Su evidencia aparece de inmediato, siendo sensible, sin embargo, que la misma no se halle lo suficientemente presente en la conciencia práctica de quienes tienen la responsabilidad de cuanto se relaciona con nuestras redes camineras.

Los trabajos de pavimentación de la ruta 300 que, arrancando de la carretera Santa Fe - San Francisco, pasa por San Carlos Norte, San Carlos Centro, San Carlos Sud, Gessler y Loma Alta para terminar en Gálvez, ofrecen la oportunidad de recordar los precedentes conceptos.

Dicha pavimentación toca a su fin desde su punto de arranque hasta San Carlos Sud, lo que reportará grandes beneficios al transporte en general, beneficios que, en gran parte, se circunscriben a las localidades hasta donde llega el afirmado, por cuanto las demás de la zona, debido al estado deplorable de los caminos de acceso a la mencionada ruta, no podrán llegar a la misma sino a expensas de grandes dificultades.

"Por ejemplo, dice nuestro informante, en el distrito San Carlos Sud, precisamente donde va a terminar el pavimento, cuando llueve algo abundante se forman tales pantanos que hacen imposible el paso a todo vehículo automotor. Entrando un kilómetro en el distrito de Gessler pasa algo más grave aún. Cualquier lluvia origina una extensa laguna y, por consiguiente, un pantano, en cuya trampa caen todos los automovilistas que, ignorando el peligro, se aventuran a cruzarlo. Las causas se deben a que el camino es demasiado angosto, particularmente en el tramo del pantano, pues no alcanza a siete metros de ancho, no resultando posible arreglo alguno por falta de espacio y de donde sacar la tierra necesaria para el terraplenamiento correspondiente. La única solución para un mejoramiento de este camino, que es de urgente necesidad dado el tránsito que tiene que soportar, sería el ensanche del mismo a treinta metros desde la terminación del pavimento hasta la localidad de Gessler —unos trece kilómetros— en la forma como se ha hecho en el tramo Gessler - Loma Alta, asegurando, así, al tránsito una vía en satisfactorias condiciones de estabilidad".

Hemos querido reproducir textualmente lo que dice al respecto un antiguo y respetable vecino de la zona, quien, además del interés personal, conoce a fondo las necesidades de la región. No está demás, en consecuencia, que las reparticiones viales tomen buena nota de cuanto dejamos expuesto, pues, salta a la vista que es inadmisible que no se piense dar, simultáneamente con la pavimentación, una discreta estabilidad a todos los caminos que han de servirla.

Visitan al Senador Nacional Dr. Antille



El Vicegobernador electo, Dr. Juan Domingo Pardal, los legisladores nacionales y provinciales de la U. C. R. (Junta Renovadora), y un núcleo de amigos del Dr. Armando G. Antille, concurrieron ayer, luego de la Asamblea Legislativa en que fué electo senador nacional, a presentarle sus saludos y expresarle sus congratulaciones por la acertada designación. Esta nota fué tomada en esa oportunidad

El Sr. Esteban Ocaña inició ya el curso de perfeccionamiento

Tal como adelantáramos, en el salón de actos del Consejo General de Educación, fué inaugurado el curso de perfeccionamiento docente, que sobre didáctica del dibujo, desarrollará el asesor técnico de la materia, señor Esteban Ocaña.

El acto inaugural contó con la asistencia de las autoridades escolares y de los maestros inscriptos oportunamente. Hizo uso de la palabra en tal ocasión, el Subinspector General técnico, Sr. Guillermo Predegrada, quien se refirió brevemente a los beneficios que brindará a los maestros, la enseñanza y aplicación del dibujo.

De inmediato, el Sr. Ocaña, inició su exposición, ajustándose al temario que dimos a conocer en una edición anterior. Las nuevas clases tendrán lugar en el mismo local, los días y horas ya indicados.

Concurso para Vice Directores de las Escuelas Normales

En cumplimiento de la resolución del Consejo General de Educación por la que se autoriza el llamado a concurso para la provisión de cargos vacantes de vice directores de Escuelas Normales de la Provincia, la Inspección General de Escuelas ha dictado las medidas correspondientes.

Entre ellas, figuran las siguientes:

1o. Llamar a concurso para la provisión de los cargos vacantes de vice directores de Escuelas Normales, para el día 3 de mayo próximo.

2o. Fijar como término para la presentación de la documentación de los participantes, el día 3 de mayo, inclusive, la que deberá remitirse a la Jefatura de la Tercera Sección Escolar, "sección concurso" calle San Lorenzo 1067, Rosario.

3o. Elevar al Jurado respectivo, para su conocimiento y fines, las presentes actuaciones.

Actividad en el Centro U. Empleados de Comercio

El cumplimiento del decreto 33.302 en el interior.— El Centro Unión Empleados de Comercio de Santa Fe, que se encuentra empeñado en lograr el cumplimiento de las disposiciones del decreto nacional 33.302 sobre aumentos de remuneraciones y aguinaldos, de conformidad con solicitaciones recibidas de empleados y obreros de localidades del interior elevó una nota al Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión solicitando se adoptaran medidas para inspeccionar el cumplimiento del decreto en diversas localidades.

Con motivo de las inspecciones llevadas a cabo se ha logrado en varias localidades que se hagan efectivos los aumentos y pago del aguinaldo por lo que el Centro Unión Empleados de Comercio ha dispuesto proseguir en las gestiones.

Conferencia gremial en Villa Guillermina. — Con motivo de haberse constituído en la localidad de Villa Guillermina (Dpto. General Obligado) el Centro de Empleados de Comercio las autoridades del mismo han dispuesto llevar a cabo un acto público de carácter gremial. El mismo tendrá lugar en los últimos días del mes en curso e invitado por la entidad patrocinante se trasladará a Villa Guillermina el secretario general del Centro de Santa Fe Sr. Juan C. Aguilán quien pronunciará una conferencia para referirse a las conquistas logradas por la organización gremial de empleados de comercio: ley 11729, decreto ley de jubilaciones y decreto 33302.

Monsergas Constitucionales

La intervención del Estado en pro del mejoramiento económico y social de los productores, empleados, obreros y profesionales, tratando de hacer efectivas aspiraciones por las cuales se viene bregando hace años y utilizando distintas tácticas, es señalada por órganos de la Unidad Democrática en dispersión como un atentado contra las libertades individuales y contra los principios constitucionales.

Persistiendo en calificar como acción demagógica el esfuerzo por la implantación de mejoras efectivas, se afirma que se halla en peligro la libertad constitucional y que se tiende de hecho a desvirtuar las posibilidades de la conquista de fortuna para todos los hombres virtuosos. Semejante teoría social, en pugna con las orientaciones de la legislación de los países de tradición esencialmente democrática, establece como base de la organización económica una especie de lotería, librada al mayor o menor grado de la buena suerte de los participantes.

Las leyes relativas a las remuneraciones, sobre fijación de jornadas de labor y los reglamentos derivados de los reclamos en lo que se refiere a las condiciones de trabajo, como es lógico, no tienen por finalidad la defensa de los intereses exclusivos de las minorías integradas por los potentados, con prescindencia de los recursos utilizados para obtener el éxito que los coloca en situación de privilegio.

El margen de libertad para el desarrollo de las actividades económicas, utilizando el trabajo de los empleados y de los obreros, no se resiente si las restricciones se limitan a la adopción de medidas que aseguren salarios equitativos, alimentación adecuada, asistencia médica, ropas, vivienda cómoda e higiénica y sanos esparcimientos para toda clase de colaboradores de la riqueza nacional y de las empresas destinadas a la producción agrícola, industrial, al desarrollo del comercio y de las actividades de carácter intelectual, científico y artístico.

Se insiste en afirmar que es demagogia la obra de progreso económico y social que, sin perjuicio del mantenimiento de las libertades individuales, se encamina hacia el fomento del bienestar colectivo.

En nombre de la democracia, a pesar de las consecuencias de las convulsiones que llevaron a los pueblos a luchas internas tan cruentas como desastrosas, no faltan quienes, temerosos de sufrir cualquier merma en el disfrute de privilegios, acepten que la verdadera libertad consiste en que el empleado, el obrero y el profesional sean equiparados a simples mercaderías subordinadas al vaivén de la oferta y de la demanda.

Con el mismo criterio "constitucional" los autores de las monsergas, utilizando sofismas con los cuales se pretende encubrir al pensamiento, expresan que igualmente es peligrosa la intervención del Estado para combatir las maniobras tendientes al encarecimiento de los artículos alimenticios y otros de carácter esencial para los hogares. Aceptan la vigencia de la ley de represión de los trusts, por ejemplo, pero a condición de que no sea aplicada. De igual modo no se oponen a la sanción de disposiciones como las que forman parte de la legislación social de los países que ocupan puestos de avanzada entre los que se rigen por las normas democráticas, pero a título meramente decorativo.

Para los aludidos intérpretes de los principios constitucionales, de las ideas democráticas, "la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino" debe condicionarse de tal modo que sea considerado legítimo el régimen de trabajo exento de toda ingerencia del Estado a favor de los que, por su situación, se hallan bajo la amenaza de recibir compensaciones insuficientes para una vida decorosa y digna.

La felicidad de un pueblo, además de la libertad política, depende de la vigencia de leyes que sean una garantía para un mínimo de bienestar económico y social. No puede encararse el problema de la lucha por el bienestar general sobre la base de las posibilidades comunes para la conquista de la fortuna. Semejante teoría ni es democrática, ni es patriótica, ni es humana.

Con el pretexto de combatir la demagogia, dando tal calificación a la obra en pro de la justicia social, se brega por el mantenimiento de las fuerzas regresivas. Las facilidades para la rápida acumulación de fortunas, para la especulación y para condenar a millares de productores al empobrecimiento, no resuelven los fundamentales problemas sociales y económicos.

Traspaso de los Hospitales al Estado

El funcionamiento de hospitales a cargo de entidades privadas y que perciben subsidios de los poderes públicos, mediante la compensación de una cantidad de camas gratuitas para casos de urgencia y para la asistencia de algunos enfermos que dan cumplimiento al requisito de poseer certificado de pobreza, no se ajusta a las exigencias del problema sanitario. Sin desconocer la buena voluntad de los integrantes de diversas sociedades de beneficencia, en general, los nosocomios de referencia se hallan sometidos a influencias de índole personal y al propósito de ofrecer facilidades a las personas que se presentan con recomendaciones. Tal es el sistema predominante cuando se trata de enfermos que, sin hallarse en la categoría de pobres de solemnidad, carecen de recursos para el pago de las operaciones quirúrgicas, de la asistencia, alimentación y medicamentos de un costo apreciable.

Para los casos de pacientes que se hallan en condiciones para hacer frente a las erogaciones, los hospitales de entidades privadas adquieren simplemente el carácter de sanatorios. El régimen alimenticio, el cuidado y el suministro de específicos, desde que se encara el problema con un criterio financiero, difieren de un modo considerable.

Los hospitales, sin perjuicio de que sean aplicadas tarifas para la asistencia de los que se encuentran capacitados para el pago de [illegible] dades médicas inferiores a las que rigen en los sanatorios particulares, deben pasar a cargo del Estado.

El control directo de las autoridades sanitarias, orientado en conceptos dignos de la solidaridad humana, exentos de todo móvil comercial y libres de influencias como las que actualmente se hallan en juego, daría a los nosocomios las características que justifican su creación y las posibilidades para el perfeccionamiento de sus servicios.

La nacionalización en unos casos y la provincialización en otros de los hospitales, ajustándose a los planes de organización sanitaria y asistencial, merece señalarse como una exigencia de nuestros tiempos y como una de las formas para la implantación de iniciativas destinadas a conseguir que no quede en el país un sólo enfermo expuesto al peligro de no tener acceso a los establecimientos apropiados para recibir el tratamiento que requiere su estado.

A través de los hechos, de las dificultades que se presentan todos los días a los enfermos que carecen de recursos para su ingreso en los sanatorios particulares, surge la conveniencia de que los hospitales funcionen bajo la administración y el control directo del Estado.

Inscripción para 1er. Año del Liceo Nacional de Señoritas de S. Fe

La secretaría del Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe comunica a las interesadas que se ha abierto la inscripción para una nueva división de Primer Año, y que las solicitantes que se encuentran en condiciones serán admitidas por riguroso orden de presentación hasta cubrir el número de 35 asientos.

Requisitos: Tener doce años de edad, presentar los siguientes documentos: copia del acta de nacimiento; certificado de sexto grado; certificado de aptitud física; certificado de vacuna antivariólica; certificado de buco dental.

Las respectivas solicitudes se proveen por secretaría. La inscripción durará hasta el día 26 del actual a las 17 horas.

Una Plaga de Loros en el Departamento San Justo

Los agricultores de diversos distritos del departamento San Justo, entre ellos Cañadita y La Criolla, ven malogrado el fruto de su trabajo a causa de los estragos que produce una plaga de loros, cada día en aumento.

Las plantaciones son devastadas en vasta escala, no siendo exagerado afirmar que ha desaparecido totalmente el fruto de cosechas correspondientes a gran cantidad de hectáreas. El señor Emilio Mansur, con el propósito de obtener la mediación respectiva, se dirigió al Banco de la Nación Argentina señalando los perjuicios que sufre la producción agrícola en extensas zonas del departamento San Justo.

La campaña de exterminio de los loros y cotorras, con la cooperación de los propietarios de campos, de los agricultores y vecinos en general, debe ser emprendida sin pérdida de tiempo por elementos adecuados de las dependencias del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Los daños que ocasiona la plaga destructora, además de redundar en perjuicio de los agricultores, afecta a la producción de la Provincia y de todo el país, sobre todo en momentos en que tanto se requiere para satisfacer las necesidades del consumo interno y para colaborar en la obra de ayuda a los pueblos europeos y asiáticos necesitados.

La acción en defensa de la producción agrícola de las zonas de San Justo sometida a la voracidad de los loros y cotorras, es de las que se imponen sin pérdida de tiempo. Los perjuicios causados, sin duda, constituyen el mejor argumento a favor de las gestiones iniciadas ante el Ministerio de Agricultura de la Nación.

Un Interesante Proyecto de las Fábricas SanCor

Atendiendo a la finalidad esencial de su constitución, las Fábricas de Manteca "SanCor", Cooperativas Unidas Ltda., además de propender a la ampliación de su calidad cooperativista en el ambiente donde actúa, se hallan interesadas actualmente, en ver la posibilidad de habilitar una escuela de carácter técnico, con el propósito de fomentar la educación práctica de la juventud, mediante el desarrollo de un plan general de enseñanza orientada hacia el conocimiento de las actividades del agro santafesino.

El anhelo vivamente sustentado por esa entidad, debe hallar su verdadera función, haciendo efectivo tal proyecto, dado que con la habilitación de la Escuela Técnica, se capacitará no sólo a los hijos de los cooperativistas, sino también a todos aquellos jóvenes que, viviendo en la zona próxima, deseen incorporarse como miembros activos a la falange cooperativista argentina.

Las entidades adheridas a "SanCor", no deben escatimar esfuerzos para que el directorio de la organización, estudie con miras a una plausible materialización el proyecto de referencia y que, dentro de breve plazo, tal instituto educacional, funcione como un verdadero jalón de progreso de las corrientes cooperativas del país.

Si ello se cumple, podrán los niños que concluyen el ciclo de la enseñanza elemental, hallar un instituto de cultura, destinado a la orientación efectiva de las vocaciones agrícolas y hallar al mismo tiempo, despertar en la conciencia juvenil, el verdadero amor por las cosas y problemas del agro, pasando así, a las nuevas generaciones, que están destinadas a impulsar la economía agraria de la Provincia, con el fundamento esencial y positivo, de un repertorio de ideas y conocimientos útiles, sobre ganadería, agricultura, apicultura, horticultura, avicultura, etc.

Esperemos por lo tanto, que el proyecto de la creación de la Escuela Técnica, se convierta en una realidad venturosa para centenares de niños provincianos.

Celebran la aprobación del Convenio Escalafón para obreros del Puerto

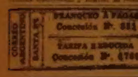
El 28 del corriente, a las 12 horas, se realizará en el Depósito Fiscal Nº 2, del puerto local, el homenaje que los obreros y empleados de la Administración General del Puerto de Santa Fe, ofrecerán a las autoridades nacionales y provinciales, así como también a la prensa local, con motivo de la aprobación del convenio escalafón, que beneficia a centenares de empleados que actúan en la repartición de referencia.

Oportunamente, daremos más detalles al respecto.

La celebración del 1º de Mayo en el interior

De conformidad con las instrucciones impartidas por la Federación Santafesina del Trabajo a sus organizaciones, adheridas, en diversas localidades del interior se preparan actos a cargo de los sindicatos obreros a fin de celebrar el próximo 1o. de Mayo el Día de los Trabajadores.

Oportunamente la Federación Santafesina del Trabajo dará a conocer el plan de actos públicos a cumplirse y localidades en que los mismos se llevarán a cabo.



Ante un Caso Concreto de las Refacciones Escolares

El hecho de que, no obstante las numerosas gestiones que, indudablemente, ha de haber realizado la dirección de la escuela Vélez Sársfield de esta capital con el fin de lograr unas cuantas reparaciones para la misma, recién hace unos días —bien entrado ya el curso y a raíz de la visita efectuada por un alto funcionario vocal a inspeccionar general— se haya dispuesto la clausura y reparación de varias aulas del mencionado establecimiento que se encontraban a la misma, se presta a más de una reflexión.

No entran, aquí, para nada, la función de crítica a los mencionados funcionarios. Al contrario, es de felicitarse que en presencia de su estado [illegible] de efectos beneficiosos para la misma, aunque hubiese sido mejor que tales efectos se hubiesen arbitrado durante la temporada de vacaciones a fin de no entorpecer el normal funcionamiento de las tareas docentes.

Hecha esta salvedad, preguntamos: ¿Cómo es posible que existiendo una oficina técnica de construcciones y reparaciones, nada se haya dispuesto, cuando correspondía, para las aulas ruinosas de una escuela de esta capital y que se debiera aguardar para hacerlo a que un funcionario —que, por su cargo, no son los técnicos del caso— visitara dicho establecimiento? Si esto acontece aquí [illegible] para las escuelas del interior, donde no llegan más que de cuando en cuando los inspectores en sus informes aparecen, frente a los hechos concretos, de poca gravitación en quienes tienen la responsabilidad de que los locales escolares, tanto los del Estado como los de propiedad particular, sean mantenidos en las condiciones requeridas, a fin de que no resulten inadecuados para las funciones a que están destinados?

El caso, como decimos, ofrece la oportunidad de explayarse en este terreno de las reparaciones escolares que cada día va tomando graves características, las que obligarán a que, en breve plazo, los poderes públicos tomen medidas drásticas por más onerosas que resulten al erario oficial. No es admisible que la acumulación de las [illegible] deterioros determine la ruina y la consiguiente inservibilidad de más del [illegible] ciento por ciento de los locales escolares. Pero no queremos prolongarnos sobre este tema repetidamente tratado desde estas columnas. Los responsables —que fuera de dudas los debe haber— de la situación a que acabamos de referirnos, tienen, con lo expuesto, lo suficiente para pronunciarse en la forma que se necesita a fin de evitar un verdadero desastre, que no a otra cosa se verá dentro de poco, el estado de los edificios escolares, abandonados de toda preocupación que signifique fomentar el valor de los mismos, tanto en su materialidad como en su finalidad fundamental.

Memoria y Balance de la Soc. "Barrio Siete Jefes"

De conformidad a lo anunciado, se llevó a cabo la asamblea general ordinaria de la Sociedad Vecinal "Barrio Siete Jefes", para considerar la memoria y balance correspondiente al segundo ejercicio y renovar parcialmente la comisión directiva.

El acto fué presidido por el titular, señor Angel F. Stamati, y actuó como secretario el señor Alberto M. Hurwitz.

El presidente, dió lectura a la memoria, expresando que se habían efectuado varios pedidos, entre ellos los siguientes: Solicitud de la personería jurídica, la que fué reconocida con fecha 21 de setiembre del año anterior. Igualmente reclamó a los FF. CC. del Estado la instalación de una pasarela que una a las calles V. Sarsfield y Avellaneda, a la altura de Chacabuco o Colodrero, como así la construcción de una acera en V. Sarsfield a partir de calle Maipú. Pidieron además a Correos y Telecomunicaciones, la realización de un segundo reparto de correspondencia en horas de la tarde. Por su parte, hicieron llegar a Obras Sanitarias de la Nación un pedido de ampliación de la red de aguas corrientes y cloacas del barrio. A la Dirección de Acción Social, solicitaron la entrega de equipos de ropas para distribuirlos entre niños de familias indigentes y, por último, a las autoridades comunales, la apertura de calles, plantación de árboles, pasajes de piedra en las bocacalles, aumento de focos de luz, arreglo general de las calles, riego y eliminación de yuyos.

Luego de referirse a la realización de un festival, mencionó las obras realizadas durante el segundo período, entre ellas se destacan la creación de una Biblioteca Popular, un club de niños jardineros y un costurero.

EL BALANCE GENERAL

De las cifras que figuran en el balance general, desde el 1o. de abril de 1945 al 31 de marzo de 1946, debemos señalar, que los ingresos ascendieron a $ 1.098.73 y los egresos fueron de $ 826.70, siendo por lo tanto el saldo favorable de $ 272.03.

LA NUEVA C. DIRECTIVA

De acuerdo al orden del día, después de aprobar la memoria y balance, la asamblea procedió a elegir a los miembros que debían reemplazar a los que habían terminado su mandato. En consecuencia la C. D. quedó integrada en la siguiente forma: Presidente, Angel F. Stamati; vice, José Panizo; secretario, Alberto M. Hurwitz; pro, Sadi E. Solari; tesorero, Numa Giménez; pro, Bautista L. Chiappuzzi; vocales titulares, Luis Mosconi, Miguel Fondi, Fructuoso Fonseca, Antonio Zaknic y Armando Fortuno; vocales suplentes, Luis Suárez, Atilio Cecchetto, Salvador Veltri; Atilio Scatolini y Pablo Catinot; revisores de cuentas, J. Roberto Pereyra y Juan B. Orsi; suplentes, Norberto Amigone y Eustaquio Alvarez; asesor letrado, Dr. Dorando Ghiara.

Soc. Cooperadora de la Escuela de Oficios "Brigadier E. López"

En la última asamblea general realizada por los miembros de la Sociedad Cooperadora de la Sociedad Cooperadora de la Escuela de Oficios y del Hogar para Mujeres No. 1 Brigadier Estanislao López, se procedió a dejar constituída la nueva C. D. que actuará en el presente año, haciéndolo en la siguiente forma: Presidente, Sr. Juan M. Madeo; vicepresidente, Sr. Irineo Gamarro; secretaria, Srta. Candelaria Cabral; pro, Sr. M. Angel Schiaffino; tesorera, Sra. María M. de Miranda; pro, Sra. Rosa M. G. de Casanova. Vocales titulares: Sra. Eugenia S. de Ruhlemann, Srta. Catalina B. Durán, Srta. María E. González, Sr. Pedro J. Miranda, Sr. Agustín Olaño. Vocales suplentes: Sres. Samuel Beltramini y Alejandro González. Revisores de cuentas: Sres. Pablo M. Helbling y Juan Costamagna. Asesora, Srta. Alicia García.

En la Inspección de Sociedad Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas dió a conocer los siguientes dictámenes:

En la gestión promovida por la Sociedad Anónima A.P.H.A.M. con asiento en la ciudad de Rosario, se aconsejó se prestase aprobación a las reformas introducidas en sus estatutos. Las referidas reformas han sido objeto de indicaciones por la Inspección General de Justicia de la Nación que han sido aceptadas por la recurrente como lo ha justificado su Directorio facultativo al efecto. Llevan el fin de encauzar el desenvolvimiento de la entidad dentro de las prescripciones legales que actualmente exigen para estas sociedades y por consiguiente le pueden ser aceptadas, debiendo abonarse el impuesto respectivo sobre el aumento de su capital social.

Se autorizó la publicación del Balance Anual de las siguientes sociedades: Juan Oral e Hijos Ltda.; Marconetti Limitada, ambas de esta ciudad, Bañadero y Feria Progreso de Progreso y Productos Imperiold de Rosario.

Asamblea de la Soc. Obreros Cerveceros de la C. Schneider

Las autoridades de la entidad del epígrafe han convocado a sus asociados a la asamblea general extraordinaria, a celebrarse hoy a las 17.30 en el local social sito en calle San Lorenzo 4195.

En tal oportunidad se someterá a consideración de los asambleístas, el siguiente orden del día: 1o. Lectura del acta anterior; 2o. Información de la C. Administrativa con relación al Art. 33 del Convenio Colectivo de los [illegible]